



## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2025-2192** *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2793/2024.*

Mediante convenio suscrito por el Alcalde del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna con fecha 21 de noviembre de 2024, se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a favor de la Sociedad cultural y Deportiva Los Remedios (G-39.076.880) por importe máximo de 3.040,00 euros, que tiene por objeto establecer las bases de la colaboración entre el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna y la Sociedad Cultural y Deportiva Los Remedios con el fin de desarrollar la actividad cultural conocida como "Festival Folk El Joyu".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y del artículo 29.2 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de Cantabria

Los Corrales de Buelna, 3 de marzo de 2025.

El alcalde,  
Julio Arranz Ochoa.

2025/2192

CVE-2025-2192